

COTIZACIÓN DE SERVICIOS



Grupo MAAS SAS
Médicos y Abogados Asesores

Cali, 13 de Abril de 2026

DOCTOR

ROBERTO ALFONSO JIMENEZ

APODERADO JUDICIAL

HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE

LA CIUDAD



REF.: COTIZACIÓN DE SERVICIOS—GRUPO MAAS SAS

RAD: 2024 – 00406

DTE/ CARLOS ALBERTO BENAVIDES GONZÁLEZ

Cordial saludo respetado doctor:

Atendiendo su solicitud me permito informar la disponibilidad de la especialidad solicitada para el proceso en referencia .

I. . DICTAMENES PERICIALES ASISTENCIALES

- ♦ Dictamen pericial Medicina Interna : 3 smlmv mas IVA . \$ 6.250.730(iva incluido)
- ♦ Sustentación Virtual : 2.5 smlmv + IVA (Valor por cada especialista y por cada día de agendamiento) = 5.208 .942 (incluido IVA)

NOTA: El valor de la sustentación es por día de agendamiento, si en esta fecha no se recibe el dictamen se reprograma o se suspende el mismo día de la diligencia , se deberá pagar 1 smlmv por la siguiente fecha .

TOTAL DE LA ORDEN : 11.459.672 ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS.

II. MODO DE PAGO

- Dictamen Pericial: Máximo 30 días calendario posterior a la radicación de la factura.
- Sustentación: 100% anticipado 15 días hábiles anterior a la fecha de la audiencia.

III. TIEMPO DE ENTREGA:

- 20 días hábiles posterior a la confirmación por contratación de la presente cotización.

IV. FORMA DE PAGO:

- Efectivo o transferencia bancaria.

V. MEDIOS DE PAGO

- Grupo Maas Sas Nit 901568379: Bancoomeva Corriente 010712896806.
- Diana Marcela Villota cc 27088227 Bancoomeva Ahorros 190100822331.
- Diana Marcela Villota cc 27088227 Bancolombia Ahorros 60535607276.

VI. TERMINOS Y CONDICIONES

Antes de confirmar el servicio, verifique si acepta los siguientes términos:

- Para proceder con el análisis del caso se debe remitir el presente documento con la aceptación de términos y condiciones, diligenciamiento de formato de solicitud de servicio , historia clínica completa, cuestionario para el perito, La documentación debe remitirse al correo info-grupomaas@gmail.com , asistenciagrupomaas@gmail.com.
- La historia clínica debe encontrarse completa y cronológicamente organizada, ya que el informe se realizará con lo aportado por parte del cliente. Historias clínicas ilegibles no se tendrán en cuenta. Presentar de ser posibles las imágenes diagnosticas como anexos, ya que los peritos realizan la revisión de imágenes mas que los reportes.

- Se debe aportar con la historia clínica el cuestionario que absolverá el perito, el cual debe contener máximo 20 preguntas.
- El perito entregará su dictamen en 20 días hábiles a la entrega de la documentación relacionada.
- Las entregas anticipadas de dictámenes tendrán un incremento del 10% del valor total de la factura. (según disponibilidad del especialista)
- El cliente cuenta con 15 días calendario, contados a partir de la fecha de entrega del dictamen, para solicitar aclaración del mismo, el cual se hará de manera escrita únicamente a través de correo electrónico y nunca a través de contacto personal o telefónico con el especialista.
- Si el caso objeto de análisis le compete el manejo de múltiples especialidades se recomienda se contrate la opción de dictamen interdisciplinario para lograr abarcar todos los cuestionamientos.
- Los dictámenes periciales son análisis totalmente objetivos e imparciales por tanto los informes pueden salir tanto a favor como en contra de los intereses del cliente.
- El perito absolverá preguntas únicamente relacionados con su especialidad, aquellas de manejo de otro especialista se dejará la observación de no competencia. (se ofrece dictámenes interdisciplinarios para aquellos casos de múltiples especialidades)
- Para garantizar la asistencia del perito se debe notificar mínimo con 30 días calendario a la diligencia al correo infogrupomaas@gmail.com con confirmación al WhatsApp 3002951838 o 3152050655.
- La sustentación se hará de manera virtual, salvo excepciones que requieran presencialidad deberá reconocerse los gastos de traslado, alimentación y hospedaje de manera anticipada, al igual que la sustentación y estará sujeto a la disponibilidad del profesional.
- Para garantizar la asistencia del perito se deberá estar a paz y salvo por concepto de dictamen pericial y sustentación en el 100% de la factura.
- Si por algún motivo la audiencia se prolonga más de un día, el pago se hará por cada día de citación. Lo anterior teniendo en cuenta que el especialista deberá anular su agenda laboral para poder tener disponibilidad de atender la citación. Así mismo, en caso de requerir la asistencia del perito a una segunda audiencia en la misma instancia o en una superior, deberá pagar el valor asignado.

- El termino de entrega del dictamen comienza a la aceptación y firma de la cotización, con la entrega de la historia clinica .

Cordialmente.



DIANA MARCELA VILLOTA INSUASTY
REPRESENTANTE LEGAL – ASESORA MEDICA EN RC MEDICA.
GRUPO MAAS SAS

ACEPTO TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE COTIZACION

FIRMA DEL CLIENTE
CEDULA .



CONTÁCTENOS

Reciba de manos de nuestra empresa un análisis objetivo, detallado e integral de su caso clínico, donde pueda obtener la respuesta a sus dudas e inquietudes que le permitan brindar su tranquilidad.



<https://grupomaassas-com.webnode.com.co/>



infogrupomaas@gmail.com



+57 315 205 06 55



@grupomaassas



@grupomaassas

Grupo MAAS SAS

Médicos y Abogados Asesores